

NACIONES UNIDAS

A S A M B L E A G E N E R A L



Distr.
GENERAL

A/32/280 19 octubre 1977 ESPAÑOL ORIGINAL: FRANCES

Trigésimo segundo período de sesiones Tema 9 del programa

DEBATE GENERAL

Carta, de fecha 18 de octubre de 1977, dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas

En el curso de la 29a. sesión plenaria de la Asamblea General no tuve la posibilidad de hacer una aclaración, en nombre de los Estados miembros de las Comunidades Europeas, respecto de la solicitud hecha por un observador para que se le permitiera responder en el marco del debate general.

Los nueve países de las Comunidades Europeas desean precisar que su silencio respecto de la decisión que Ud. tomó en la mencionada sesión no debe interpretarse como un cambio en su actitud. Continúan oponiéndose a que se concedan a un observador los mismos derechos que sólo los Estados Miembros de la Organización disfrutan en virtud de las propias disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Le agradeceré tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema 9 del programa.

(Firmado) André ERNEMANN
Representante Permanente de Bélgica,
Encargado de la Presidencia del Consejo
de las Comunidades Europeas